

En la Ciudad de México, el 5 de noviembre de 2018, se hace del conocimiento de los Interesados en participar en la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, las respuestas a sus solicitudes de aclaración de la "Segunda Etapa de Aclaraciones" de acuerdo al numeral 8 de las Bases de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018. La Comisión Nacional de Hidrocarburos informa que se recibió la siguiente pregunta:

NO.	Pregunta	Respuesta
104	Buenas tardes. Lo contacto debido a que la empresa China Offshore Oil Corporation E&P Mexico SAPI de CV quiere ver si es posible que con la entrega del "Formato CNH-8" debidamente firmado se puede considerar que la misma ya cumplió con los Prerrequisitos para participar en la CNH-A6-7 Asociaciones/2018. Es posible hacer lo anterior sólo por entregar el Formato CNH-8? Se deben de entregar de nuevo los documentos mencionados en las Bases de Licitación de CNH-A6-7 Asociaciones/2018? Muchas gracias por la aclaración. Saludos cordiales.	Se aclara que el Comité Licitatorio no puede atender su pregunta, toda vez que el Interesado no cuenta con Clave AD y la pregunta planteada atiende a la Segunda Etapa de aclaraciones. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 8.3 de las Bases.

Conforme a las Bases de la Licitación, es responsabilidad de los Interesados y Licitantes revisar, conocer, analizar y considerar el contenido de este documento para su participación durante la Licitación.

Atentamente,

El Comité Licitatorio.